

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se constituyen los Tribunales que han de juzgar la prueba final de estudios de Asistente Social en el presente curso académico.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo de la Orden de este Departamento fecha 22 de mayo último,

Esta Dirección General ha dispuesto que los Tribunales que han de juzgar la prueba final de estudios de Asistente Social en el presente curso académico se constituyan según se expresa a continuación:

Madrid.—Escuela Oficial de Asistentes Sociales.

Tribunal grupo primero, Materias fundamentales:

Presidente: Don Manuel Lizcano Pellón, Director del Instituto de Sociología y Desarrollo del Area Ibérica.

Vocales: Don Luis Buceta Facorro, Profesor de Psicología Social de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales, y doña Rosario Rodríguez Gancedo, Profesora adjunta de Prácticas de Asistencia Social de la citada Escuela Oficial.

Tribunal grupo segundo, Materias complementarias:

Presidente: Don Manuel Lizcano Pellón.

Vocales: Don José Entrena Cuesta, Profesor de Derecho de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales, y don Pedro Cano Díaz, Inspector Médico del Instituto Nacional de Previsión.

Se examinarán ante este Tribunal los alumnos procedentes de las siguientes Escuelas: De Madrid: Escuela Oficial de Asistentes Sociales, San Vicente de Paúl, Consuelo Moreno, Escuela de Formación Social «Santa Luisa de Marillac», Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús y Escuela de Asistentes Sociales «Santa Teresa»; de Toledo: Dolores Sopena; de Alicante: Virgen del Remedio; de Valencia: Escuela Diocesana de Asistentes Sociales; de Pamplona: Escuela Diocesana de Asistentes Sociales «San Vicente de Paúl», y de Zaragoza: San Vicente de Paúl y Escuela de Asistentes Sociales de la Universidad Laboral.

Barcelona.—Instituto Provincial de Psicología Aplicada y Psicotecnia.

Tribunal grupo primero:

Presidente: Don Enrique Martín López, Catedrático de Sociología de la Facultad de Ciencias Económicas de Barcelona.

Vocales: Don José Fortaleza Méndez, Profesor adjunto de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, y doña Julia Echenique Mercado, Profesora adjunta de Técnicas del Servicio Social y sus Prácticas, de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales.

Tribunal grupo segundo:

Presidente: Don Enrique Martín López.

Vocales: Don Pedro Portabella Durán, Médico Psicólogo del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia de la excelentísima Diputación Provincial de Barcelona, y don Miguel Reija Garrido, Profesor de Derecho de la Escuela de Peritos Industriales de Barcelona.

Se examinarán ante este Tribunal los alumnos procedentes de las siguientes Escuelas: De Barcelona: Escuela Católica de Enseñanza Social (femenina), Escuela de Enseñanza Social (masculina), Escuela Superior «Santa Teresa»; de Manresa: Escuela Católica de Formación Social «Torras y Bages»; de Sabadell: Escuela de Formación Social; de Lérida: Escuela de Asistentes Sociales; de Tarragona: San Fructuoso, y de Palma de Mallorca: Estudio General Luliano.

Valladolid.—Escuela de Peritos Industriales.

Tribunal grupo primero:

Presidente: Don Enrique Couceiro Núñez, Profesor de Sociología de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales.

Vocales: Don Gregorio Prieto Pelayo, Director del Instituto Provincial de Psicología Aplicada y Psicotecnia, y doña María Victoria López Bueno, Profesora de Técnicas del Servicio Social y sus Prácticas, de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales.

Tribunal grupo segundo:

Presidente: Don Enrique Couceiro Núñez.

Vocales: Don Agapito San Juan Zapatero, Médico del Instituto Provincial de Psicología Aplicada y Psicotecnia, y don Miguel Ángel Díaz Mier, Profesor de Economía de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales.

Se examinarán ante este Tribunal los alumnos procedentes de las siguientes Escuelas: De Valladolid: Escuela de Asistentes

Sociales y Escuela de Formación Social; de Burgos: Escuela Diocesana de Asistentes Sociales; de Salamanca: Escuela Técnica de Asistentes Sociales «Santa Teresa»; de León: Nuestra Señora del Camino; de Vitoria: Escuela Diocesana de Asistentes Sociales; de San Sebastián: Escuela de Asistentes Sociales; de Bilbao: Escuela Diocesana de Asistentes Sociales «San Vicente Paúl»; de Santander: Juan XXIII; de Oviedo: Escuela de Asistentes Sociales; de Gijón: Pío XII; de Santiago de Compostela: Escuela de Enseñanza Social.

Sevilla.—Escuela de Peritos Industriales.

Tribunal grupo primero:

Presidente: Don Francisco Montes Navas, Director del Instituto Provincial de Psicología Aplicada y Psicotecnia.

Vocales: Doña María Angeles Durán Heras, Profesora adjunta de Sociología de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales, y doña María Dolores Delgado López, Profesora Adjunta de Técnicas del Servicio Social y sus Prácticas, de la misma Escuela.

Tribunal grupo segundo:

Presidente: Don Francisco Montes Navas.

Vocales: Don Juan Astolfi Parra, Médico del Instituto Provincial de Psicología Aplicada y Psicotecnia, y don Pedro Escos Enciso, Profesor de Estadística y Demografía de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales.

Se examinarán ante este Tribunal los alumnos procedentes de las siguientes Escuelas: De Sevilla: San Vicente de Paúl; de Córdoba: Escuela de Asistentes Sociales «Santa Teresa»; de Granada: Escuela Diocesana de Asistentes Sociales «San Vicente Paúl» y Escuela de Asistentes Sociales «Santa Teresa»; de Málaga: Escuela Diocesana de Asistentes Sociales «San Vicente Paúl»; de Cádiz: «Santa Luisa de Marillac»; de Huelva: Academia Profesional «San Isidoro».

Santa Cruz de Tenerife.—Instituto Provincial de Psicología Aplicada y Psicotecnia.

Tribunal grupo primero:

Presidente: Don Germán González Carrillo, Director del Instituto Provincial de Psicología Aplicada y Psicotecnia.

Vocales: Doña Carmen Pardiño Delgado, Secretario Social del Instituto Provincial de Psicología Aplicada y Psicotecnia, y doña Fede García Martín, Asistente Social.

Tribunal grupo segundo:

Presidente: Don Germán González Carrillo.

Vocales: Don Victoriano Ríos Pérez, Médico Fisiólogo del Instituto Provincial de Psicología Aplicada y Psicotecnia, y don Luis Sempere Condere, Licenciado en Ciencias Económicas.

Se examinarán ante este Tribunal los alumnos procedentes de las siguientes Escuelas: De Santa Cruz de Tenerife: San Pablo Apóstol; de Las Palmas de Gran Canaria: Escuela Diocesana de Asistentes Sociales «Nuestra Señora del Pino».

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sres. Presidentes y Vocales de los Tribunales de exámenes de la prueba final de estudios de Asistentes Sociales, Director de la Escuela Oficial y Directores de los Centros Reconocidos.

MINISTERIO DE TRABAJO

CUENTAS de gestión y balances de situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, aprobados por Orden de 13 de mayo de 1970. (Continuación.)

Cuentas de gestión correspondientes al año 1968 y Balance de situación en 31 de diciembre del mismo año, referentes a cada una de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 28 de noviembre de 1969, y por el Consejo de Ministros, con carácter definitivo, en la reunión celebrada el día 19 de diciembre del mismo año, y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo cinco de la Ley de la Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1.968

1 INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1 CUOTAS		2.1 PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01 Económicas	166.647,748, --
1101.01 Cobradas en el ejercicio	153.239,193,42	21.02 Sanitarias	19.268,640, --
1101.02 Pendientes cobro (fin 1967)	22.703,532,55		185.936,388, --
11.02. Cuotas de trabajadores:		2.2 TRANSFERENCIAS	
1102.01 Cobradas en el ejercicio	65.673,940,03	22.01 Canon Compensación Interprofesional	14.936,787,37
1102.02 Pendientes cobro (fin 1967)	9.730,085,38		
	75.404,025,41	2.3 GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.2 SUBVENCIONES		23.01 Dedución para Gastos de Administración	14.616,554,70
12.01. Del Estado		2.4 GASTOS PATRIMONIALES	
12.02. Otras		24.01 Cuotas amortización de bienes patrimoniales	28.544,47
1.3 TRANSFERENCIAS INTERNAS		24.02 Otros gastos patrimoniales	28.544,47
13.01. Entregas Caja Compensación y Pagaruro		2.5 GASTOS DIVERSOS	
1.4 RECURSOS PATRIMONIALES		25.06 Atenciones de la Seguridad Social	628,366,88
14.01. Títulos valores	17.073,245,80	25.08 Cargas financieras	
14.02. Péstamos sociales y financieros	64.489,98	25.09 Diversos:	
14.03. Inmuebles	177,272,05	25.09.01 Cuotas bon. pta. cuota	4.066,344, --
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	697.172,84	25.09.02 Otros gastos	5.840,53
14.05. Anticipos	3.571,26		4.972,184,53
14.06. Cuentas corrientes...	1.611.638,75		8.600,551,41
14.07. Universidades Laborales	1.121.235,89		
14.08. Otras inversiones sociales	20.648,626,37	ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS	
1.5 INGRESOS DIVERSOS		26.01 Fondos art. 6.º Decreto 3159/1.966:	
15.03. Ingresos por subrogación empresarial	4.600, --	26.04.01 De nivelación de cuotas	25.637,369, --
15.04. Ingresos por pensiones anticipadas	1.726.498,51	26.04.02 De garantía	59.142,372,75
15.05. Otros	55.583,33	26.04.03 Especial de excedentes	84.779.741,75
15.06. Participación Cuota Medicamentos	10.503,090, --	26.05. Otras Reservas:	
	12.269,741,84	26.05.01 Res. sistema anterior	468.553,083,89
1.6 FONDOS, RESERVAS Y EXCTES. ADMVOS.		26.05.02 Otros Fondos espec.	468.553,083,89
16.01 Fondos art. 6.º Decreto 3159/1.966:		26.06 Fondos de Asistencia Social y Acción Formativa:	
1601.01. De nivelación de cuotas	26.629.249, --	26.06.01 A. S. General	13.644,592,39
1601.02. De garantía	24.769,749,59	26.06.02 A. S. E. Mentales	5.965,535, --
1601.03. Especial de excedentes	51.398.998,59	26.06.03 Acción Formativa	14.861,182,64
16.02. Otras Reservas:		26.06.04 Prórroga L. Enfermedad.	34.471,310,03
1602.01 Res. sistema anterior	468.553,083,89		587.884,135,67
1602.02. Fondos especiales	468.553,083,89		
16.03. Excedentes de administración	4.685.788,28		
	524.637.840,76		
TOTAL	808.922.960,55	TOTAL	808.922.960,55

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad

MADRID

17 de MAYO de 1968

EL INVENTOR-DELEGADO

EL PRESIDENTE

EL DIRECTOR

EL INVENTOR-DELEGADO

RESULTADO DEL EJERCICIO:
Superavit 87.852.053,19
Déficit

10808

8 julio 1970

B. O. del E.—Núm. 162

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1.968

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1. 1. CUOTAS		2. 1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	8.693.680,01	21.01. Económicas	7.166.834,00
11.02. Cuentas devengadas I.P.M.	8.740.844,54	21.02. Sanitarias	2.010.611,00
A deducir:	17.434.524,55	Detalle al dorso	5.177.445,00
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	874.084,45	16.560.440,10	
1. 2. SUBVENCIONES		2. 2. TRANSFERENCIAS	
12.02		22.01. Canon Fondo Compensador	946.811,00
1. 3. TRANSFERENCIAS INTERNAS		2. 3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
13.01. Participación Reaseguro I.P.M.	174.816,89	21.01. Dedución porcentual autorizada (3%)	871.926,23
1. 4. RECURSOS PATRIMONIALES		2. 4. CUOTAS DE AMORTIZACION	
17		24	
1. 5. INGRESOS DIVERSOS		2. 5. GASTOS DIVERSOS	
15.01. Compensación Prestaciones A. Social		25	
15.02. Otros		2. 6. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
1. 6. PARTICIPACION RECARGO DE MORA		20.05. Otras Reservas	
14.01. Participación (15%) recaudación	27.480,68	20.06. Reservas y Fondos art. 2º Dec. 3159/1966	
1. 8. FONDOS, RESERVAS Y EXCED. ADMINISTRATIVOS		2006.01. Reserva para obligaciones inmediatas	4.140.110,00
18.01. Reservas y Fondos art. 2º Dec. 3159/1966:		2006.02. Reserva para siniestros en tramitación	1.459.624,00
1801.01. Reserva para obligaciones inmediatas	4.538.542,46	2006.03. Fondo especial excedentes:	
1801.02. Reserva para siniestros en tramitación	1.131.744,00	Fondo Prevención y Rehab.	18.600.443,96
1801.03. Fondo especial excedentes:		Fondo Asistencia Social	4.150.120,99
Fondo Prevención y Rehab.	11.930.597,64	2006.04. Reserva grat. Prest. Ent. Prof.	
Fondo Asistencia Social	2.982.649,41	20.07. Reservas art. 2º Dec. 3159/1966	20.750.554,95
	14.913.247,05		20.350.288,95
	20.583.833,91		
TOTAL INGRESOS	37.346.271,18	TOTAL GASTOS	37.346.271,18

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad

Madrid, a 17 de mayo de 1969

EL PRESIDENTE

EL DIRECTOR

EL INTERVENCIÓN OFICIALES

RESULTADO DEL EJERCICIO:

Superávit: 5.766.755,44

Déficit:

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

ACTIVO		PASIVO	
1 - TESORERIA		2 - FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	80.662,31	2.1. Fondos art. 6.º Dec. 3.159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	127.480.212,66	2.1.1. De nivelación de cuotas	25.637.369,—
2 - CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.1.2. De garantía	59.142.372,75
2.1. Delegaciones	36.552.147,98	2.1.3. Especial de excedentes	84.779.741,75
2.2. Subvenciones Estado pto. cobro	—	2.5. Reservas y fondos art. 7.º Dec. 1.589/1966:	
2.3. Transferentes en curso	1.232.259,64	2.5.1. Reservas obligac. inmediatas	4.140.110,—
2.4. Deudores corrientes	3.004.293,13	2.5.2. Reservas voluntarias en tramitación	1.459.624,—
2.5. Deudores por prestaciones	—	2.5.3. Fondo especial excedentes:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	—	Fondo F. y G. H.	16.500.443,96
2.7. Otros créditos	40.780.700,75	Fondo A. S. y A. F.	4.190.110,92
3 - COPIAS EJERCICIOS ANTERIORES Ptas. Ingresos	34.901.546,32	2.8. Reservas sistema anterior	26.350.208,95
4 - APROVISIONAMIENTOS Y SUMINISTROS		2.9. Otros fondos especiales	468.553.063,89
5 - MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		2.0. Fondos A. Social y A. Formativa:	
5.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	249.855,55	2.0.1. Asistencia Social General	13.644.592,39
5.2. Vehículos	249.855,55	2.0.2. Asistencia Social E. Mentales	5.965.535,—
6 - INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		2.0.3. Acción Formativa	14.861.182,64
6.1. Inmuebles:		2.0.4. Prioridad L. Enfermedad	34.471.310,03
6.1.1. De servicios administrativos	778.500,—	3 - DEUDAS FINANCIERAS	614.154.424,62
6.1.2. De servicios sanitarios	778.500,—	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	—
6.2. Instal. y acondicionamiento locales:		3.2. Al Estado	—
6.2.1. De servicios administrativos	3.822,24	3.3. A otros prestadores	—
6.2.2. De servicios sanitarios	31.822,24	4 - OBLIGACIONES A PAGAR	
7 - INVERSIONES		4.1. De carácter técnico	12.848.057,—
7.1. De carácter inmobiliario:		4.2. De carácter administrativo	302.664,34
7.1.1. Terrenos y solares	—	5 - CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
7.1.2. Inmuebles en construcción	—	5.1. Delegaciones	423.402,81
7.1.3. Inmuebles	2.854.447,—	5.2. Acreedores corrientes	47.270,80
7.2. De carácter mobiliario:		6 - AMORTIZACIONES	
7.2.1. Valores	354.291.939,94	6.1. Mobiliario equipos y mat. no móvil	—
7.2.2. Valores	354.291.939,94	6.2. Vehículos	—
7.3. De carácter social-financiero:		6.3. Inmuebles de uso propio:	93.388,82
7.3.1. Préstamos	2.005.210,40	6.3.1. De servicios administrativos	—
7.3.2. Créditos Laborales	23.129.920,99	6.3.2. De servicios sanitarios	93.388,82
7.3.3. Otras inversiones	42.200.000,—	6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
8 - OTRAS CUENTAS DE ACTIVO	32.340,—	6.4.1. De servicios administrativos	—
8.1. Emissiones y depósitos	—	6.4.2. De servicios sanitarios	—
8.2. Otras	32.340,—	6.5. De inversiones de carácter inmov.	523.999,77
9 - CUENTAS DE ORDEN		6.6. Otras amortizaciones	—
(Detalle al final)		SUMA DEL PASIVO	611.288,59
SUMA DEL ACTIVO	629.393.228,16	SUMA DEL PASIVO	629.393.228,16
TOTAL	420.371.859,12	TOTAL	420.371.859,12
	1.048.765.087,28		1.048.765.087,28

CERTIFICAMOS: Que el presente Balance es fiel reflejo de la situación económica-financiera de la Entidad, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE
[Firma]

EL DIRECTOR
[Firma]

Madrid, a 17 de Mayo de 1969.

EL INTERVENTOR DELEGADO
[Firma]



DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1968

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas	189.615.986, --
1101.01 Cobradas en el ejercicio	200.661.138,82	21.02. Sanitarias	18.326.193, --
1101.04 Pendientes cobro (sum 1968)	28.214.747,51		207.942.179,00
	228.875.886,33	2.2. TRANSFERENCIAS	
11.02. Cuotas de trabajadores:		22.01. Canon Compensación Interprofesional	19.381.547,00
1102.01 Cobradas en el ejercicio	85.997.630,92	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1102.02 Pendientes cobro (sum 1968)	12.092.034,64	23.01. Detercción para Gastos de Administración	10.921.545,00
	98.089.665,56	2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
	326.965.552,89	24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	
1.2. SUBVENCIONES		24.02. Otros gastos patrimoniales	
12.01. Del Estado		2.5. GASTOS DIVERSOS	
12.02. Otras		25.04. Atenciones de la Seguridad Social	817.413,85
1.3. TRANSFERENCIAS INTERNAS		25.05. Cargas financieras	
13.01. Entregas Caja Compensación y Resseguro		25.09. Diversos:	
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		2509.01. Cuotas bon ptes. cobro	5.976.535, --
14.01. Títulos valores	40.536.431,17	2509.02. Otros gastos	5.976.535, --
14.02. Préstamos sociales y financieros			8.703.048,85
14.03. Inmuebles	1.215.687,88	2.6. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS	
14.04. Créditos laborales y otros créditos	1.343,75	26.01. Fondos art. 6º Decreto 3159/1966:	
14.05. Anticipos	2.888.011,88	2604.01. De nivelación de cuotas	61.142.558, --
14.06. Juevas corrientes	2.022.084,79	2604.02. De garantía	158.753.044,84
14.07. Universidades Laborales		2604.03. Especial de excedentes	219.895.603,84
14.08. Otras inversiones sociales	46.476.579,06	26.05. Otras Reservas:	
1.5. INGRESOS DIVERSOS		2605.01. Res. sistema anterior	745.683.653,39
15.03. Ingresos por subrogación empresarial	12.250, --	2605.02. Otros Fondos espec.	745.683.653,39
15.04. Ingresos por pensiones anticipadas	8.877.546, --	2.06. Fondos de Anistancia Social y Acción Formativa:	
15.05. Otros	6.886, --	2606.01. A. & General	13.388.793,24
15.06. Participación Cuota Medicamentos	12.827.126, --	2606.02. A. S. E. Mentales	7.285.539,00
	18.723.717, --	2606.03. Acción Formativa	18.152.238,93
		2606.04. Próroga L. Enfermedad	38.827.588,17
1.6. FONDOS, RESERVAS Y EXCTES. ADMVOS.			1.004.406.822,00
16.01. Fondos art. 6º Decreto 3159/1966:		TOTAL	3.249.446.042,31
1601.01. De nivelación de cuotas	82.923.849, --		
1601.02. De garantía	48.373.528,84		
1601.03. Especial de excedentes	100.897.177,88		
16.02. Otras Reservas			
1602.01. Res. sistema anterior	745.683.653,39		
1602.02. Fondos especiales	745.683.653,39		
16.03. Excedentes de administración	10.700.383,21		
	857.281.194,44		
TOTAL	1.249.446.042,31		

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

BARCELONA 17 de MAYO de 1968

EL PRESIDENTE

EL DIRECTOR

EL INTERVENTOR-DELEGADO

RESULTADO DEL EJERCICIO:
Superavit: 167.825.691,27
Déficit:

B. O. del E.—Núm. 162 8 Julio 1970 10811

